



HERMANA APERTURA

Me pregunto si el término «apertura» se va a convertir en uno de esos conceptos inmateriales propios de los idiomas humanos, como felicidad, libertad o bondad: algo que todo el mundo cree tener al alcance de la mano. Y luego no tiene más que la mano vacía y desolada. Las cosas de las que se habla demasiado suelen ser aquellas que no existen. Busco la hermana apertura en los periódicos y sólo encuentro su reflejo: esto es, su nombre. Pero veo noticias que me confunden. Veo que en Valencia se suspenden tres asociaciones familiares, veo que el gobernador de Lérida prohíbe una «Evocación de Pau Casals» en la Casa de la Cultura, no veo algún libro que se había anunciado. No veo treinta y cinco minutos que le faltan a la película «La clase dirigente», no veo más que las espaldas de las actrices en las pantallas, mientras la mala soldadura de la banda sonora me indica que ha habido un corte (en la sala oscura se oye un «¡ah!» de decepción). No veo en la Televisión «El poder y la gloria», de Graham Greene, que me habían anunciado.

«No hay que precipitarse», me dice el hermano Que Manda. Yo no me precipito. Sólo me he precipitado una vez en la vida, y fue al nacer. Pero le pregunto si no se ha precipitado él al hablarme de una apertura, que busco, busco, y no encuentro. Yo vivía en mi estupidez tranquila, en la gran gozada de la escucha de que estaba en el mejor de los mundos posibles, devanando mi propio aburrimiento cuando me dijeron que venía la apertura. No acabo de entender por qué me lo dijeron. Con qué propósito. Y si realmente me lo decían a mí o querían que la palabra pasase por encima de mí, y se vino a enredar, sin querer, conmigo. Desde entonces se me obliga a vivir con la palabra treinta veces todos los días. Treinta veces treinta. Sin que la palabra sea más que una sombra.

Quizá la apertura consista en poder decir que no hay apertura, o que uno no la ve en su torpe y pequeña vida cotidiana. Ventaja inquietante. Soy libre para poder decir que no soy libre, soy feliz al decir que no soy feliz. Hermana apertura, ¿serás simplemente una sombra más entre las sombras, una imagen, un modismo, un juego de palabras, un tema de periódico y de discurso, un aburrimiento más? ¿Una pornografía? ■ HERMANO FRANCISCO

¡ATENCIÓN!

● ¿Quiere usted fama, dinero, alegría, derechos de autor, concurrir a festivales internacionales, premios del Sindicato y crítica objetiva? ● ¿Quiere usted ser conducido al tentador infierno de la cinematografía por el brazo profesional de Manuel Summers? ¿Sí?, pues participe usted en nuestro concurso.

¿QUIERE USTED SER GUIONISTA Y ARTISTA DE CINE? BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

A.—CONCURSO DE ARGUMENTOS CINEMATOGRAFICOS.

1.—El argumento conteniendo la idea para un guión cinematográfico deberá tener una extensión no superior a dos folios mecanografiados por una sola cara y a doble espacio.

2.—La idea —original e inédita— deberá ser humorística.

3.—Podrán concurrir cuantos lo deseen, profesionales o no. Los autores deberán indicar su nombre y domicilio. Si así lo desean, los autores podrán indicar también un seudónimo con el que aparecería firmado su trabajo.

4.—Los argumentos seleccionados por nuestra redacción, de entre los recibidos, se publicarán semanalmente y cada uno de sus autores percibirá la cantidad de 5.000 pesetas.

5.—Al final del concurso y dentro del presente año, un jurado de profesionales presidido por Summers, decidirá el argumento premiado entre los ya seleccionados y publicados, de conformidad con la base precedente.

6.—El vencedor del concurso deberá escribir un guión literario, desarrollando su idea en una extensión no inferior a 40 folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara. Su entrega se realizará en un plazo no superior a dos meses, desde la fecha de la concesión del premio.

7.—A la entrega del guión literario, el autor percibirá la cantidad de 100.000 pesetas.

8.—Summers se compromete personalmente a realizar y dirigir el guión definitivo durante el año siguiente al de la concesión de los premios.

9.—El autor premiado, una vez realizada la película, percibirá los derechos de autor que puedan corresponderle por su aportación al guión definitivo, que será realizado por Summers y Chumy-Chúmez, con libertad total para hacer cuantas modificaciones estimen convenientes para su filmación.

10.—El concurso no podrá ser declarado desierto.

B.—CONCURSO PARA ESCOGER ACTORES QUE PROTAGONICEN LA PELICULA

1.—Podrán participar cuantas personas lo deseen, profesionales o no.

2.—Serán escogidos los dos protagonistas principales y dos papeles secundarios.

3.—Los participantes deberán enviar una fotografía de su rostro y otra de cuerpo entero, con la anotación en el dorso de su nombre y dirección, experiencia profesional si la tuvieran, y cuantos datos crean convenientes para completar la información sobre sus cualidades y experiencias artísticas.

4.—Los vencedores cobrarán 100.000 pesetas cada uno, los protagonistas, y 50.000 los actores secundarios.

5.—Los vencedores del concurso actuarán en la película que Summers se obliga a dirigir sobre el argumento premiado en el concurso anterior.

6.—Hermano Lobo, que limita su actuación en este concurso a servir de medio de difusión del mismo, publicará, con la frecuencia que permita la selección de los actores elegidos, sus fotografías y deseos profesionales.



¡APROVECHE LA OCASION! ESTA PUEDE SER LA OPORTUNIDAD QUE USTED ESTABA ESPERANDO

Envíenos sus fotos y trabajos cuanto antes a:

HERMANO LOBO

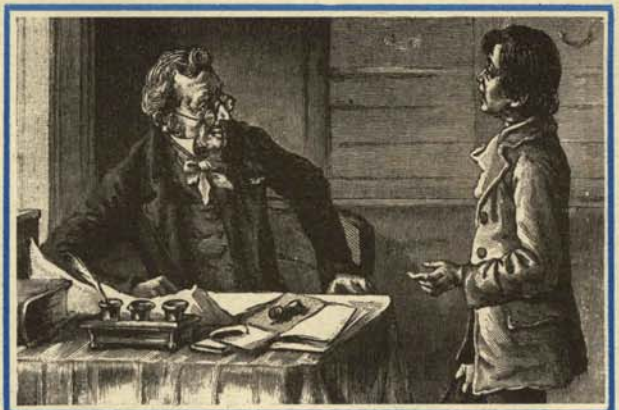
Plaza del Conde Valle de Suchil, 20. MADRID-15

escribiendo en el sobre «Para el concurso ¿QUIERE SER USTED GUIONISTA Y ARTISTA DE CINE?».

EL ARCHIVO DE DON CLAUDIO



Es fácil: «¡A la bi, a la bá, España y nadie más!».



—Dame veinte duros, papi y te los devolveré cuando seas viejo al 12 por 100.